

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10916 VITORIA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Vitoria-Gasteiz-Upad Civil,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 1190/2018 en el que figura como concursado/a José Carlos Español López y Raquel Ochoa Coca, DNI Y DNI 14859977E y 14685058H, se ha dictado el 21 de febrero de 2020 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha concedido a/a la deudor/a, con carácter provisional, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria, 25 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Mendia Rodríguez.

ID: A200013226-1